

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, de incoación de expediente de extinción por caducidad de la concesión otorgada a la sociedad que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la misma, no se hubiese podido practicar, en el domicilio que figura en el expediente incoado

HA RESUELTO

Someter a información pública la incoación de expediente de extinción por caducidad de la mencionada concesión pudiendo comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de Málaga, sito en calle Mauricio Moro, núms. 2-3, de Málaga (C.P. 29006), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación a Andalusian Gourmet Concept, S.L. de la incoación de expediente de extinción por caducidad de la concesión otorgada a la sociedad «Restaurante Antonio Martín, S.A.», en virtud de Resolución de 4 de noviembre de 1991, por la cual se legalizaron las obras realizadas y se transfería a la citada sociedad la concesión otorgada inicialmente a doña María Segura Valderrama para la construcción de un edificio destinado a restaurante y bar en la playa de la Malagueta, t.m. Málaga. Expediente CNC02/11/MA/0031.

Málaga, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.